

Un proyecto compartido: construir un futuro mejor Podem y Esquerra Unida

Desde Podem y Esquerra Unida hemos logrado un acuerdo para conformar una candidatura conjunta a las próximas elecciones autonómicas. Los términos de este acuerdo serán sometidos próximamente a votación por parte de ambas organizaciones. La decisión de iniciar este proceso fue en primera instancia un mandato de las personas inscritas en Podemos y de los militantes de EUPV, como así lo será también la decisión de ratificarlo. Como siempre, la última palabra la tendrá la gente. Tenemos total confianza en este acuerdo que se ha ido cocinando a fuego lento durante los últimos meses y que parte de un compromiso sólido y de una generosidad mutua.

La conformación de la candidatura conjunta entre Podemos y EUPV se basará en este acuerdo que establece la participación de las dos formaciones en pie de igualdad y reconociendo el peso de cada una en una relación de 70% - 30% que toma como referencia resultados electorales precedentes. La voluntad compartida entre ambas organizaciones es la de continuar el trabajo conjunto después de las elecciones y de cara a conformar una opción política central en la política valenciana.

Con este acuerdo queremos sumar esfuerzos entre organizaciones que ya veníamos trabajando conjuntamente en otros ámbitos, en muchos Ayuntamientos a través de candidaturas municipalistas, en el Parlamento Europeo y en los grupos parlamentarios confederales en el Congreso y el Senado. Buscamos generar sinergias que permitan movilizar a todas aquellas personas que están comprometidas con nuestra tierra y con una sociedad mejor y a quienes queremos invitar a participar de este proyecto que tiene como principio rector la participación popular. Por último celebramos que, gracias a este acuerdo, estaremos en condiciones de garantizar que todos los votos sumen y se traduzcan en una mayoría parlamentaria de progreso. Hoy el bloque reaccionario lo tiene todavía más difícil que ayer.

Pretendemos que este acuerdo no quede circunscrito a las organizaciones políticas, la clave es que sea capaz de galvanizar sectores cada vez más amplios de la sociedad valenciana. Sabemos que el principal riesgo para las fuerzas progresistas en las próximas elecciones es la abstención, por eso hace falta más que nunca ofrecer un proyecto de país que responda a las

necesidades y los anhelos de la gente. Las próximas semanas y meses nos servirán para recorrer todos y cada uno de nuestros municipios, para conectar la política institucional con la calle y para reforzar nuestros vínculos con los movimientos sociales. **Una vez ratificado este acuerdo, nuestra primera meta será la de poner en marcha un proceso que nos permita recoger propuestas y conformar junto a la sociedad civil el programa del futuro Gobierno.**

El próximo 26 de mayo coincidirán las elecciones autonómicas, europeas y municipales, a lo que hay que añadir, además, el horizonte de unas próximas elecciones generales. Esta coincidencia permite mejor que nunca interrelacionar los retos que nos encontramos en los diferentes niveles institucionales y plantear un proyecto global. Vivimos un momento político excepcional; tanto en Europa como en España se está generando una oleada reaccionaria que amenaza con llevarnos décadas atrás. **Tenemos la convicción de que la mejor vacuna frente a los discursos del odio y la intolerancia son las políticas sociales y democráticas que nosotros representamos.** Por eso es más importante que nunca ser capaces de encarnar un proyecto político que se articule en todas las escalas institucionales, desde la europea hasta la municipal. En estos momentos somos la única opción política con la capacidad de ofrecer una alternativa social y democrática en los Ayuntamientos, en la Generalitat, en el Gobierno de España y en la Unión Europea.

Durante estos últimos 4 años el Botànic ha sido, con sus limitaciones, un ejemplo en España y en Europa de que es posible hacer las cosas de otro modo, de que las políticas de recortes y la corrupción son fruto de decisiones políticas y que hay margen para gobernar en favor de la mayoría. Aun así lejos de permitirnos discursos triunfalistas, somos conscientes de que la sociedad valenciana continúa sufriendo una situación enormemente difícil y que la gente que levanta cada día este país con su esfuerzo sigue sufriendo muchas dificultades para poder salir adelante. Por eso la situación requiere que redoblemos los esfuerzos y que llevemos a cabo políticas valientes, la próxima legislatura requerirá que utilizamos la experiencia acumulada pero también la ambición de construir un futuro mejor para nuestra gente.

Acuerdo entre Podem y Esquerra Unida

1. Denominación

Unides Podem-Esquerra Unida-Marca Consensuada

2. Puestos para las Corts Valencianas:

Castelló	València	Alacant
1 Podem	Podem	Podem
2 Podem	EUPV	Podem
3 Podem	Podem	EUPV
4 EUPV	Podem	Podem
5 Podem	Podem	Podem
6 Podem	EUPV	Podem
7 EUPV	Podem	EUPV
8 Podem	Podem	Podem
9 Podem	Podem	Podem
10 EUPV	EUPV	EUPV
11 Podem	Podem	Podem
12 Podem	Podem	Podem
13 EUPV	EUPV	EUPV
14 Podem	Podem	Podem
15 Podem	Podem	Podem
16 Podem	Podem	Podem
17 EUPV	EUPV	EUPV
18 Podem	Podem	Podem
19 Podem	Podem	Podem
20 EUPV	EUPV	EUPV

3. Puestos en las Diputaciones

ALACANT

- Partido judicial Alacant: 1 EU 2 PO
- Partido judicial Elx: 1 PO
- Partido judicial Orihuela: 1 EU

VALÈNCIA

- Partido judicial València: 1 PO 2 EU 3 PO

CASTELLÓ

- Partido judicial Castelló: 1 PO 2 EU
- Partido judicial Nules: 1 PO

4. Ayuntamientos más importantes:

Autonomía municipal fomentando pactos.

5. Recursos económicos

70% - 30%

- Grupos diputaciones: 70% PODEM - 30% EUPV

- Grupo parlamentario: 70% PODEM - 30% EUPV
- Gasto campaña: 70% PODEM - 30% EUPV (en dinero, personal y especie).

6. Recursos técnicos

70% - 30%

- Grupos diputaciones: 70% PODEM - 30% EUPV
- Grupo parlamentario: 70% PODEM - 30% EUPV

7. Puestos del Grupo Parlamentario

- Síndic para PODEM, 1r Portavoz para EUPV, 2º Portavoz para PODEM (si es el caso).
- Coordinación del Grupo: persona de PODEM consensuada entre ambas formaciones.
- Mesa de Les Corts: para PODEM.

8. Órganos comunes

- Dirección GP: Síndic, Portavoces, 1 miembro EUPV, 1 miembro PODEM, Coordinador GP.
- Dirección de la coalición: 60% de puestos para PODEM y 40% para EUPV (5 personas 3-2 por ejemplo).
- Dirección campaña: 60% para PODEM y 40% para EUPV.

9. Funcionamiento

Las iniciativas parlamentarias se ajustarán al marco del programa electoral pactado. En caso de tratarse de alguna iniciativa que no esté contemplada dentro de los temas del programa electoral, el coordinador del GP será quien supervise dichas iniciativas.

Se garantizará la representación de ambas formaciones en reuniones, foros, etc.

Todo lo no regulado dentro de este apartado, se derivará a la dirección de la coalición.

En València, a 15 de febrero de 2019

Antonio Estañ

Rosa Pérez Garijo